CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Bogota, D.C, 28 de mayo 2020

No. 015864 -DIRAF-GUINT

Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTINÉZ
Directora Administrativa y Financiera
Ciudad.- Bogotá

Asunto: Informe de supervisión contrato PN-DIRAF- No. 06-5-10197-19 Adquisición de uniformes. Mes reportado mayo de 2020.

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	* Mediante comunicacion oficial No. S-2020-ACTA No. 01 Suspension del contrato hasta el 27/04/2020. * Mediante acta del 28/04/2020 se da reinicio al contrato interadministrativo quedando como nueva fecha prevista de terminación del contrato 20 de noviembre de 2020

OBJETO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS Descripción	valor unitario estimado compra	Cantidad 2019 REC. 10	Valor total incluido IVA- 2019 REC. 10	Cantidad 2019 REC. 16	Valor total incluido IVA- 2019 REC. 16	Cantidad 2020	Valor total incluido IVA 2020	Cantidad total a contratar	Valor total incluido a contratar	OBSERVACIONES (% ejecución)
			UNIFORME DE ASISTENCIA MASCULINO No. 4	$190,281.00	39.971	$7,605,721,851.00	1.515	$288,275,715	75.982	$14,457,930,942.00	117.468	$22,351,928,508.00	0%
			PANTALON UNIFORME DE ASISTENCIA MASCULINO No. 4	$102,221.00	0	$0.00	0	$0.00	8.886	$ 908,335,806.00	8.886	$ 908,438,027.00	0%
			UNIFORME DE ASISTENCIA FEMENINO No. 4	$171,598.00	13.007	$2,231,975,186.00	1.994	$342,166,412.00	12	$ 2,059,176,000.00	27.001	$ 4,633,317,598.00	0%
			PANTALON UNIFORME DE ASISTENCIA FEMENINO No. 4	$86,632.00	0	$0.00	0	$0.00	1.114	$ 96,508,048.00	1.114	$ 96,508,048.00	0%
			UNIFORME DE FATIGA MASCULINO POLICIA NACIONAL	$208,488.00	30.339	$6,325,317,432.00	4.167	$868,769,496.00	25.006	$ 5,213,450,928.00	59.512	$12,407,537,856.00	0%
			UNIFORME DE FATIGA FEMENINO POLICIA NACIONAL	$193,137.00	799	$ 154,316,463.00	399	$ 77,061,663.00	2.999	$ 579,217,863.00	4.197	$ 810,595,989.00	0%
			UNIFORME BREACHE MASCULINO N3	$455,889.00	0	$0.00	0	$0.00	300	$ 136,766,700.00	300	$ 136,766,700.00	0%
			UNIFORME BREACHE FEMENINO N3	$422,450.00	0	$0.00	0	$0.00	100	$ 42,245,000.00	100	$ 42,245,000.00	0%
			UNIFORME No. 3 MASCULINO POLICIA NACIONAL	$450,296.00	1.8	$ 810,532,800.00	700	$315,207,200.00	6.5	$ 2,926,924,000.00	9	$ 4,052,664,000.00	0%
			UNIFORME No. 3 FEMENINO POLICIA NACIONAL	$373,779.00	399	$ 149,137,821.00	301	$112,507,479.00	1.33	$ 497,126,070.00	2.03	$ 758,771,370.00	0%
			UNIFORME DE CALLE PARA MATERINIDAD POLICIA NACIONAL	$281,316.00	0	$0.00	0	$0.00	100	$ 28,131,600.00	100	$ 28,131,600.00	0%

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA POLICÍA NACIONAL	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	A PARTIR DE LA LA EXPEDICIÓN DEL REGUISTRO PRESUPUESTAL HASTA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020	UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE MASCULINO	$188,734.00	0	$0.00	0	$0.00	4.002	$ 755,313,468.00	4.002	$ 755,313,468.00	0%
			UNIFORME DE CALLE TIPO BREECHE FEMENINO	$164,696.00	0	$0.00	0	$0.00	300	$ 49,408,800.00	300	$ 49,408,800.00	0%
			UNIFORME DE RESCATE PONALSAR	$384,370.00	0	$0.00	0	$0.00	410	$ 157,591,700.00	410	$ 157,591,700.00	0%
			UNIFORME DE CEREMONIA MASCULINO POLICIA NACIONAL	$471,002.00	0	$0.00	0	$0.00	3.8	$ 1,789,807,600.00	3.8	$ 1,789,807,600.00	0%
			UNIFORME DE CEREMONIA FEMENINO POLICIA NACIONAL	$404,481.00	0	$0.00	0	$0.00	100	$ 40,448,100.00	100	$ 40,448,100.00	0%
			UNIFORME PARA OPERACIONES ESPECIALES "COPES -JUNGLA"	$432,327.00	0	$0.00	0	$0.00	600	$ 259,396,200.00	600	$ 259,396,200.00	0%
			SOMBRERO DE DOBLE FAZ	$41,174.00	0	$0.00	0	$0.00	1.3	$ 53,526,200.00	1.3	$ 53,526,200.00	0%
			CAMISETA TIPO POLO TURISMO	$74,137.00	0	$0.00	0	$0.00	4.98	$ 369,202,260.00	4.98	$ 369,202,260.00	0%
			GUERRERA BLANCA GENERALES CON BOTA CUELLO Y BOTA MANGA	$819,077.00	0	$0.00	0	$0.00	5	$ 4,095,385.00	5	$ 4,095,385.00	0%
			PANTALON CEREMONIA BLANCO MASCULINO	$114,121.00	0	$0.00	0	$0.00	35	$ 3,994,235.00	35	$ 3,994,235.00	0%
			FALDA CEREMONIA BLANCA	$85,799.00	0	$0.00	0	$0.00	2	$ 171,598.00	2	$ 171,598.00	0%
			UNIFORME DE GALA CON BOTA CUELLO Y BOTA MANGA	$950,334.00	0	$0.00	0	$0.00	3	$ 2,851,002.00	3	$ 2,851,002.00	0%
			OVEROL ANTIMOTIN IGNIFUGO	$815,031.00	0	$0.00	0	$0.00	9	$ 7,335,279,000.00	9	$ 7,335,279,000.00	0%
			CHAQUETILLA ADMINISTRATIVA MASCULINA	$151,606.00	0	$0.00	0	$0.00	30	$ 4,548,180.00	30	$ 4,548,180.00	0%
			CHAQUETILLA AMINISTRATIVA FEMENINA	$151,606.00	0	$0.00	0	$0.00	3	$ 454,818.00	3	$ 454,818.00	0%
			TOTAL		**$ 17,277,001,553.00**		**$ 2,003,987,965.00**		**$ 37,771,901,503.00**		**$ 57,052,891,021.00**		0%
		INICIO: 30/12/2019											
		TERMINO: 20/11/2020											
		VALOR TOTAL	**$ 57,052,891,021.00**										

SI. ____	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
NO. __X__	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_S-2020-014673-DIRAF del _16/05/2020, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

ENERO 2020

1. Mediante acta 045 DIRAF-GUINT del 13 de enero del 2020, se realizó reunión de coordinación de Inicio del contrato interadministrativo PN-DIRAF No.06-5-10197-19, celebrado entre la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía, cuyo objeto es la adquisición de uniformes para la Policía Nacional, con el fin establecer parámetros y condiciones para el seguimiento a la ejecución del contrato.

	FEBRERO 2020 1- Mediante acta 071 DIRAF-GUINT del 31 de enero del 2020, se realizó reunión de seguimiento al contrato entre el Fondo Rotatorio de la Policía en cabeza del señor coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, el señor Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ supervisor del contrato y responsables de seguimiento contractual, con el fin de tratar temas relacionados a la ejecución del contrato.
	2- Mediante acta 083 DIRAF-GUINT del 07 de febrero del 2020, se realizó reunión de seguimiento al contrato entre el Fondo Rotatorio de la Policía en cabeza del señor coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, el señor Coronel NELSON RODRIGO SEPÚLVEDA FIGUEROA Jefe del Área Logística, el señor Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ supervisor del contrato y responsables de seguimiento contractual, con el fin de tratar temas relacionados a la ejecución del contrato, así: cotización de nuevos uniformes, pruebas realizadas a la composición de la tela para la confección de los nuevos uniformes, revisión de cronograma de entregas. 3- Mediante acta 128 DIRAF-GUINT del 21 de febrero del 2020, se realizó reunión de seguimiento al contrato presidida por el señor coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, el señor Coronel NELSON RODRIGO SEPÚLVEDA FIGUEROA Jefe del Área Logística, el señor Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ supervisor del contrato y responsables de seguimiento contractual, con el fin de tratar temas relacionados a la ejecución del contrato, así: solicitud para la entrega de overoles ignífugos para los Escuadrones Móviles Antidisturbios, entrega de cronograma de entregas
	MARZO 2020 1- El día 28 de febrero de 2020 se recibe solicitud de muestreo mediante oficio No. 20203600009151 por parte de Fondo Rotatorio de la Policía, para 704 overol antimotín ignifugo, de la misma manera se da trámite para su respectiva evaluación por parte de Grupo de Control de Calidad. 2- Mediante acta 139 del 02 de marzo de 2020, se realizó reunión de seguimiento al contrato, presidida por el señor Coronel JOSE IGNACIO VÁSQUEZ, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía y su equipo de trabajo, con el fin de tratar temas relacionados a la ejecución y el avance del contrato, así: se solicita la entrega de uniformes de ceremonia masculinos teniendo en cuenta el personal propuesto para ascenso para el presente mes, solitud de muestreo para overol ignifugo, se solicita la verificación del ajuste de precios para los uniformes que se confeccionaran con la nueva NTMD0362-A1. 3- Mediante acta 140 del 03 de marzo de 2020, se realizó visita de verificación en la Fábrica de confecciones de (FORPO) de la ejecución del contrato, verificar el proceso de confección y avance, se realiza la verificación de las materias primas dispuestas para la confección de uniformes de ceremonia y overol ignifugo. 4- El día 28 de marzo de 2020 se recibe solicitud de muestreo mediante oficio No. 20203600009921 por parte de Fondo Rotatorio de la Policía, para 2.300 uniforme de ceremonia Policía Nacional, de la misma manera se da trámite para su respectiva evaluación por parte de Grupo de Control de Calidad.
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	ABRIL DE 2020 1-Mediante comunicación oficial S-2020-009484-ARLOG se emite concepto de viabilidad por parte de la supervisión, con respecto a la solicitud de suspensión del contrato realizada por el Fondo Rotatorio de la Policía, con motivo a la emergencia sanitaria por contagio del coronavirus COVID-19. 2-Mediante comunicación oficial S-2020-009877-ARLOG, se da alcance a la comunicación oficial S-2020-009484-ARLOG del 30/03/2020, se emite concepto viable de la supervisión a la solicitud de suspensión del contrato realizada por el Fondo Rotatorio de la Policía. 3-Mediante comunicación oficial S-2020-010783-DIRAF, se da alcance a la comunicación oficial S-2020-009877-ARLOG del 30/03/2020, de conformidad con las disposiciones otorgadas por la Oficina de Asuntos Jurídicos DIRAF, emitiéndose un nuevo concepto de viabilidad por parte de la supervisión con respecto a la solicitud de suspensión del contrato realizada por el Fondo Rotatorio de la Policía, otorgándose la suspensión hasta el 27 de abril de 2020. 4-Mediante acta No. 1 del 08 de abril de 2020, se realiza la suspensión del contrato interadministrativo PN-DIRAF No. 06-5-10197, hasta el 27 de abril de 2020 5-Mediante comunicación oficial S-2020-003190-DIRAF, dirigido a mi General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera, se informa el avance y actividades desarrollas por parte de la supervisión dentro de la ejecución del contrato. 6-Mediante comunicación oficial S-2020-011530-ARLOG, dirigida al señor coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ, Director General de Fondo Rotatorio de la Policía, se informa del seguimiento a la ejecución y avance del contrato. 7-Mediante comunicación oficial S-2020-011480-ARLOG, dirigido a mi General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera, se informa el avance y actividades desarrollas por parte de la supervisión dentro de la ejecución del contrato. 8-Mediante acta No. 251 GUINT- DIRAF del 16 de abril de 2020, se realizó reunión de seguimiento al contrato, presidida por el señor Coronel MANUEL ORTIZ, perteneciente al Fondo Rotatorio de la Policía y su equipo de trabajo, con el fin de tratar temas relacionados a la ejecución y el avance del contrato, así: se revisa cronogramas de la vigencia 2019 y 2020 y se propone por parte del Fondo Rotatorio de la policía la reducción en cantidades y presupuesto en aproximadamente 10.000.000.000 millones teniendo en cuenta el aislamiento preventivo 9- Mediante comunicación oficial S-2020-011867-DIRAF del 20/04/2020, dirigido a señor coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ, Director General de Fondo Rotatorio de la Policía, se solicita el cumplimiento a las obligaciones del contrato PN-DIRAF No.06-5-10197-19. 10-Mediante comunicación oficial S-2020-012301-DIRAF del 23/04/2020, dirigido a mi General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera, se informa el avance y actividades desarrollas por parte de la supervisión dentro de la ejecución del contrato PN-DIRAF No.06-5-10197-19.
	MAYO DE 2020 1. Mediante acta del 28/04/2020 se da reinicio al contrato interadministrativo quedando como nueva fecha prevista de terminación del contrato 20de noviembre den 2020. 2. Mediante comunicación oficial S-2020-012876-DIRAF de fecha 29/04/2020, dirigida a mi General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, se remite informe de supervisión correspondiente al mes de abril de 2020. 3. Mediante comunicación oficial S-2020-013443-DIRAF del 05/05/2020 se notifica del reinicio del contrato al señor Mayor ANDRES FELIPE BRAVO. 4. Mediante oficio con número de radicado No. 20203600017911 de fecha 05/05/2020 remitido por el Fondo Rotatorio de la Policía, se recibe solicitud de muestreo para 19.907 UNIFORME DE ASISTENCIA MASCULINO No. 4 y 700 UNIFORME No. 3 FEMENINO POLICÍA NACIONAL, así mismo se tramita la solicitud al Grupo Control de Calidad para su evaluación. 5. Mediante comunicación oficial S-2020-013777-DIRAF de fecha 07/05/2020, dirigida a mi General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, se remite concepto a solicitud de reducción y modificación del contrato. 6. El día 07/05/2020 el Grupo Control de Calidad remite ILE N° 0594-0595 correspondiente 19.907 UNIFORME DE ASISTENCIA MASCULINO No. 4 y 700 UNIFORME No. 3 FEMENINO POLICÍA NACIONAL Items 1 y 10 aptos para el ingreso. 7. Mediante comunicación oficial S-2020-014741-ARLOG-GUINT-29 de fecha 18/05/2020, dirigido al seño coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ, Director General de Fondo Rotatorio de la Policía, se emite respuesta al comunicado con radicado No. 20202800018581 por medio del cual el FORPO solicita el apoyo a los almacenistas de la unidades de Policía Nacional. 8. Mediante comunicación oficial S-2020-015049-DIRAF de fecha 20/05/2020, dirigida a mi General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, se da alcance al concepto a solicitud de reducción y modificación del contrato remitido mediante comunicación oficial S-2020-013777-DIRAF.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
1	NTMD 0342 UNIFORME DE ASISTENCIA MASCULINO No. 4	* Mediante comunicación oficial S-2020-014673-DIRAF de fecha 16 de mayo de 2020, se reporta el presunto incumplimiento parcial del Fondo Rotatorio de la Policía, teniendo en cuenta que no se realizaron unas entregas parciales pactadas en el cronograma de entregas. * Mediante comunicación oficial S-2020-015718-DIRAF de fecha 27 de mayo de 2020, se da alcance al comunicación oficial S-2020-014673-DIRAF donde se reporta el presunto incumplimiento parcial del Fondo Rotatorio de la Policía, teniendo en cuenta que no se realizaron unas entregas parciales pactadas en el cronograma de entregas. * El posible incumplimiento parcial corresponde con la entrega de 19.907 UNIFORMES DE ASISTENCIA MASCULINO No. 4 programada para el dia 15/05/2020.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ANEXO No. 1
No. Contrato_____ Fecha de suscripción _____

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

VALOR CONTRATADO	$ 57,052,891,021.00
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$0

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

1,2,1 REUNIONES DE SEGUIMIENTO SEMANALES
1,2,2 INFORMES DE AVANCE DEL CONTRATO AL ORDENADOR DEL GASTO
1,2,3 CONTROL Y ARCHIVO FISICO
1,2,4 VISITAS A LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL (FORPO)

VALOR DEL CONTRATO	**$57,052,891,021.00**
VALOR EJECUTADO	$0
% PENDIENTE POR FACTURAR	**2.90%**
% PENDIENTE POR EJECUTAR	**100%**

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI___ NO__X___

Grado y Nombre del Supervisor: **Mayor ANDRÉS FELIPE BRAVO GÓMEZ**

Cargo: Supervisor del contrato PN-DIRAF 06-5-10197-19

Teléfonos: 3159000 ext 20183
Anexos:

Elaboro: IT. ARMANDO CAMILO MICANQUER
Responsable Seguimiento Contractual